

## **PROPUESTA PEDAGÓGICA N°5**

**CICLO:** 3° (TERCER)

**TURNO:** NOCTURNA

**ÁREAS:** LENGUA, CIENCIAS SOCIALES, MATEMÁTICA

**TÍTULO:** “Todos podemos organizarnos respetando los derechos”.

**CONTENIDOS:**

### **LENGUA**

- Lectura y exploración de varios materiales escritos, diferentes textos que ayudan a realizar los conocimientos ya adquiridos y hacer inferencias del significado de las palabras.
- Análisis de los textos: reconocimiento del paratexto, estructura, propósito.
- Reconocimiento del sustantivo, adjetivos, sinónimos/antónimos
- Aspecto semántico y morfológico: género y número.
- Descubrimiento, reconocimiento y aplicación de convenciones ortográficas: (sufijo- eza).
- Separación de la palabra en sílabas y reconocimiento de la sílaba tónica.

### **CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN ÉTICA:**

- Conocimiento de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social; 1° de Mayo “Día de la Constitución Nacional y del Trabajador “
- La constitución Nacional Ley fundamental.
- Análisis de las efemérides y reconocimiento de los derechos del trabajador.
- .

### **MATEMÁTICA:**

- Reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemática en relación de mundo laboral.
- Operaciones con número naturales.
- Propiedad asociativa y conmutativa

**LENGUA:**

#### **Actividades:**

1)- ¿En casa todos trabajan). Seguramente que si quizás algunos miembros de la familia se están preparando para hacerlo es decir estudiando, formándose. Pero fíjate qué gran trabajo cumplía este buen hombre.

a)- Si lees el título de este texto, ¿Qué imaginás sobre su contenido?.

EL LEÑADOR

Un pobre leñador regresaba a su casa después de una jornada de duro trabajo. Al cruzar un puente sobre el río, se le cayó el hacha al agua. Entonces empezó a lamentarse: ¿Cómo me ganaré el sustento ahora que no tengo hacha? ¿Qué daré ahora de comer a mis hijos?

Al instante ¡oh, maravilla! Una bella ninfa aparecía sobre las aguas y dijo al leñador:

-Espera, buen hombre: traeré tu hacha

Se hundió en la corriente y poco después aparecía con un hacha de oro entre las manos.

El leñador dijo que aquella no era la suya. La ninfa se volvió a sumergir reapareciendo con un hacha de plata

-Tampoco es la mía dijo el afligido leñador

Por tercera vez la ninfa buscó bajo el agua. Al aparecer llevaba un hacha de hierro.

-¡Oh gracias, gracias! ¡Esa es la mía!

Final mente la ninfa le dijo:

-Por tu honradez, yo te regalo las otras dos. Has preferido la pobreza a la mentira y te mereces un premio.

### ESOPO (ADAPTACIÓN)

b)- ¡Ubicá el paratexto! Título, cuerpo del texto, autor.

2)- ¡Ahora si leé el texto!

3)- ¿Qué intención tiene el autor? Subrayá la opción correcta.

- Informar.
- Dar instrucción.
- Entretener, contar una historia.

4)- Releé el texto y buscá en el primer párrafo la palabra SUSTENTO. ¿Qué significa?

- Entonces con una cruz señala el significado del término:

➤ Cortar leña.

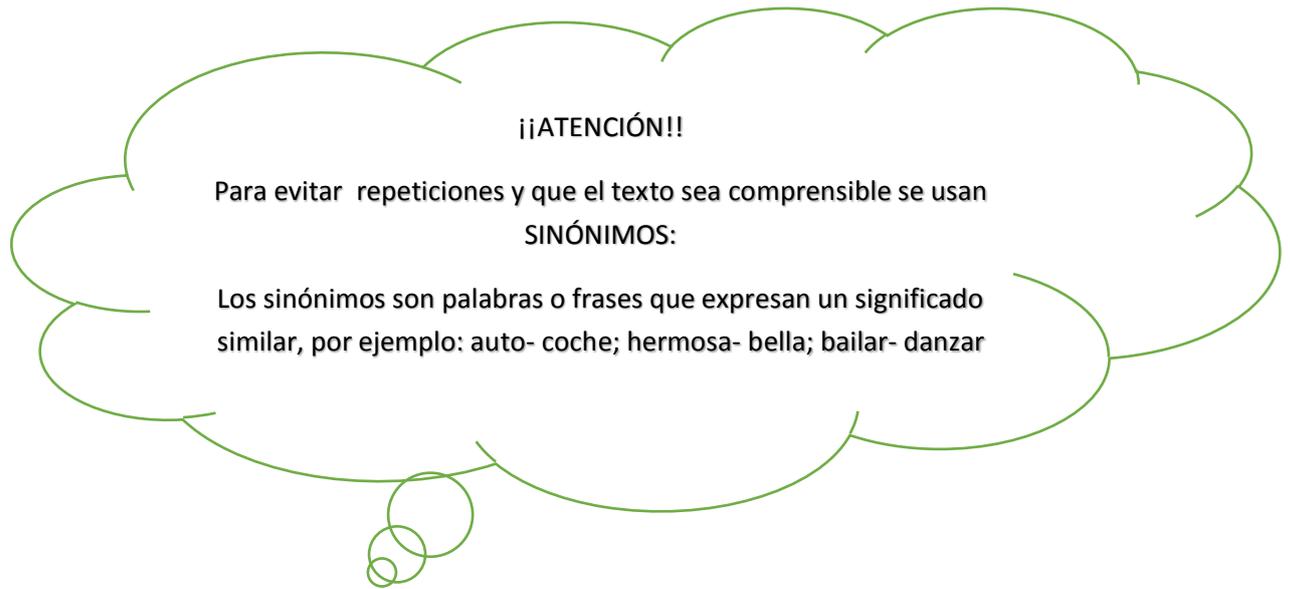


➤ Dar de comer.



➤ Sumergirse en el agua.





5)- ¿Cuánto RECORDÁS?

❖ Responde según lo que leíste.

a) ¿Quién es el protagonista del cuento?

---

b) ¿Qué le pasó al leñador?

---

c) ¿Quién apareció para ayudarlo?

---

d) ¿De qué era la primera hacha que sacó la ninfa (mujer joven) del río?

---

e) ¿Qué hacha quería el Leñador?

---

6)- Si lees la primera oración del texto “EL LEÑADOR”

Un pobre leñador regresaba a su casa después de una jornada de duro trabajo.

a)- Subrayá con azul a los sustantivos:

b)- ¿Qué palabras los modifican? Por ejemplo:

Un pobre leñador.

¿Qué es?

Sustantivo

Adjetivo

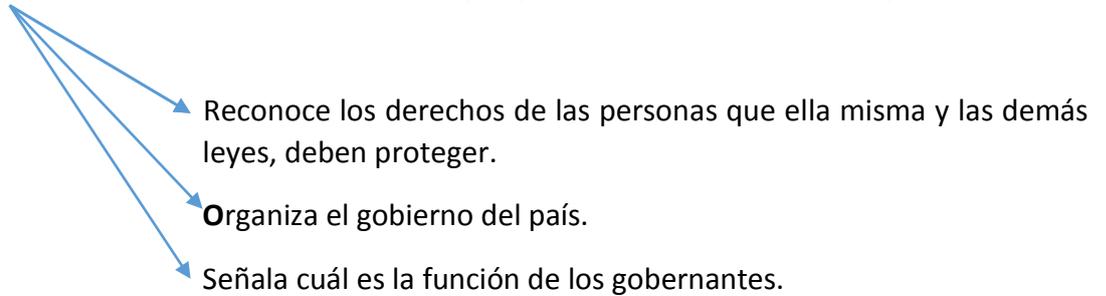


¡¡¡¡¡Importante!!!!

El trabajo es un derecho que tiene las personas.

➤ ¿Y dónde se reconocen esos derechos?

**LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, no sólo es una Ley, aquella LEY FUNDAMENTAL que:**

- 
- Reconoce los derechos de las personas que ella misma y las demás leyes, deben proteger.
  - **O**rganiza el gobierno del país.
  - Señala cuál es la función de los gobernantes.

También es aquella ley más importante de nuestro país que logró por fin ser redactada y sancionada un 1° de Mayo de 1853.

➤ Conocé cuáles son los DERECHOS DEL TRABAJADOR.

## Derechos trabajados

Estos son algunos de los derechos que tienen todos los trabajadores que hacen su tarea en relación de dependencia, es decir, que trabajan para una empresa, negocio, etc., y que habitan el territorio nacional:

- La jornada de trabajo no puede exceder de 8 horas diarias o 48 horas semanales. Existen excepciones dependiendo de las edades, regiones, industrias, etc.
- Todos los trabajadores deben recibir una remuneración por su trabajo, es decir, un salario, que puede ser pagado por horas, días, semanas, meses o, bien, por producto terminado.
- El empleador siempre debe entregarle a sus trabajadores un recibo de sueldo junto con el salario (cuando es en relación de dependencia).
- Todos los trabajadores deben recibir un sueldo anual más el aguinaldo, que se cobra un 50% en junio y el otro 50% en diciembre.

- El trabajador, aunque esté de vacaciones, cobrará su sueldo.
- Si se trabaja un día feriado, los trabajadores deberán cobrar como un día domingo, es decir, el doble de un día laborable normal.
- Existen licencias por casamiento, nacimiento de un hijo, fallecimiento de un familiar y por estudio.
- En caso de despido, el trabajador debe ser avisado con 15 días de anticipación y, también, debe ser indemnizado.
- Tanto el trabajador como el empleador deben realizar aportes económicos para la jubilación, obra social, asignaciones familiares, etc.



### MATEMÁTICA.

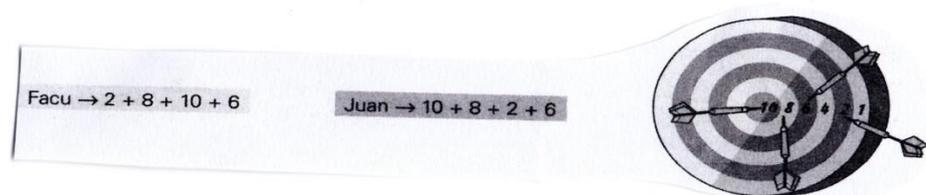
9)- ¿Te animás?

Juan, el leñador, del texto que leíste y trabajaste en el área Lengua en sus momentos de descanso le gusta resolver cálculos de matemáticas.

- Observá atentamente y completá los espacios vacíos según lo que te indica los signos + y -

	+		+		+
8	30	38		538	2.538
	-		-		-
1.759	700	1.059		1.000	900

- Ahora mira el cálculo que escribió Juan y su amigo Facundo luego de jugar al tiro al blanco en sus horas de descanso.



- ¿Cuál de los dos escribió el cálculo correcto?

Con la  Escriban dos cálculos distintos para sumar los números: 125, 212, 734 y 418. Después usen la calculadora y escriban el resultado de cada uno. ¿Son iguales o no?

$\underline{\quad} + \underline{\quad} + \underline{\quad} + \underline{\quad} = \underline{\quad}$        $\underline{\quad} + \underline{\quad} + \underline{\quad} + \underline{\quad} = \underline{\quad}$

Cuando sumo puedo cambiar el orden o **conmutar** los números y también puedo agrupar o **asociar** de distintas maneras. El resultado no varía.

**Conmuta**  
 $8 + 5 = 13$  y  $5 + 8 = 13$

**Asocio**  
 $(12 + 8) + 7 = 20 + 7 = 27$   
 $12 + (8 + 7) = 12 + 15 = 27$

10)- Conmutá y agrupá los números para resolver las sumas  
 $400 + 700 + 300 + 600 = (400 + 600) + (700 + 300) = \underline{\hspace{2cm}}$

$1.200 + 300 + 800 + 1700 = \underline{\hspace{2cm}}$

$1.500 + 2.400 + 600 + 500 = \underline{\hspace{2cm}}$

¡FELIZ DÍA DEL TRABAJADOR A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA!!